

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE IMÁGENES GSRX S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Junio del año dos mil veinte (2020), siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en Guayaquil, Ciudadela Kennedy Norte, calle Miguel H. Alcívar, número 5. Manzana 208, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía SERVICIOS DE IMÁGENES GSRX S.A.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mencionados, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del Ejercicio Económico del 2019;
2. Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros del año 2019 en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
3. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Gerente de la Compañía, Ab. Gabriel Santorun, Msc. y actúa como secretaria la Srta. Génesis Santorun Santorum, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US 800,00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra el señor Gerente General, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019, y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las

Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

A continuación, se pasa al segundo punto del Orden del Día conocer y resolver acerca de la Aprobación del juego completo de estados financieros del año 2019 realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

El presidente, pone en conocimiento de los accionistas que, en virtud de la resolución No. 08GDSC010 y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre de 2008, las compañías sujetas a control y vigilancia de la superintendencia de compañías, se encuentra obligadas a aplicar las normas Internacionales de Información Financiera. Así como también en base a lo mencionado en el Art. 231 de la Ley de Compañías, el mismo que indica que es competencia de la Junta General conocer anualmente Las Cuentas, El Balance, Los Informes que le presentaren los Administradores o Directores y los Comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente.

Dentro del juego completo de estados financieros a aprobar por la junta General de Accionistas son los siguientes:

- Estado de situación financiera Individual,
- Estado de resultados Integrales Individuales,
- Estado de cambios en el patrimonio Individuales,
- Estado de flujo de Efectivo Individuales,
- Las notas a los Estados Financieros

Con relación al tercer punto del orden del día, en cuanto a los resultados registradas en el Ejercicio Económico del 2019, se resuelve, asimismo por unanimidad, que se proceda a la presentación de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento de esta manera con el Organismo que nos supervisa.

No habiendo otro punto que atrapar, a las 10:30 horas el Presidente de la junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente junta los siguientes documentos:

- Copia de Acta de junta
- Lista de asistentes
- El juego completo de Estados Financieros enumerados arriba

SERVICIOS DE IMÁGENES GSRX S.A, Celebrada el 04 de Junio del 2020

ACCIONISTAS	# DE ACCIONES	LIBERADAS NO LIBERADAS	NOMINATIVAS	ORDINARIAS PREFERIDAS	VALOR DE CADA ACCION
Vicente Santorun O.	300	No liberadas	Nominativas	Ordinarias	US \$1.00
Miguel Santorun S.	250	No liberadas	Nominativas	Ordinarias	US \$1.00
Gabriel Santorun S.	250	No liberadas	Nominativas	Ordinarias	US \$1.00

Capital Suscrito Concurrente US \$ 800.00


 Abg. Gabriel Santorun Santorum, Msc.
Gerente General


 Srta. Génesis Santorun Santorum
SECRETARIA AD-HOC

A las 11:00 se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente declara concluida la Junta a las 11:30 horas, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía.

Firman en unanimidad de acto,

CERTIFICO: Que La presente acta es fiel copia de su original, misma que consta en los libros de actas de la compañía – Guayaquil, 04 de Junio de 2020


Abg. Gabriel Santorun Santorum, Msc.
Gerente General
Accionista


Ing. Miguel Santorun Santorum
Presidente
Accionista


Ing. Vicente Santorun Ochoa
Accionista


Srta. Génesis Santorun Santorum
SECRETARIA AD-HOC.